



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 17 MAYO 2000

RES. H. Nº 515 - 00

Expte. Nº 4681/99

VISTO:

La nota elevada por el Prof. Francisco Jesús FERNANDEZ; y

CONSIDERANDO:

Que el docente revista en dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva regular y dedicación simple interino;

Que el profesor Fernández, solicita se realice modificación de planta de la Escuela de Letras, transformando los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos antes mencionados, por un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva;

Que la Comisión Coordinadora de la Escuela, aconseja realizar la conversión solicitada;

Que el Jefe de la Dirección Administrativa Contable de la Facultad, informa a fs.02) de las presentes actuaciones, la posibilidad de realizar la modificación propuesta;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho nº 088/00, solicita al Consejo Superior su aprobación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del día 11/04/00)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior la conversión de cargos de la planta del personal docente de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

BAJAS

Un (1) Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva.-

Un (1) Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple.-

ALTA

(1) Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva

